



# Chamizo pide repensar la suspensión de conciertos con los centros que segregan

El defensor media entre la Consejería de Educación y las familias de estos colegios

MANUEL PLANELLES  
Sevilla

El defensor del pueblo, José Chamizo, pidió ayer a la Junta de Andalucía que “reflexione” si es oportuna la retirada de los conciertos a los 12 colegios e institutos que solo admiten a alumnos de un sexo. La Consejería de Educación está intentando que estos centros privados se conviertan en mixtos a través del proceso de renovación de conciertos que se cierra el jueves.

Chamizo se reunió con un colectivo de padres y madres de alumnos de estos centros, que sostienen que han recogido 40.000 firmas contra la retirada de los conciertos en estos 12 colegios donde estudian 3.159 alumnos. El defensor se comprometió a intermediar con la Consejería de Educación en este asunto.

Tras el encuentro, Chamizo señaló que la Administración tiene el respaldo del Tribunal Supremo para retirar los conciertos con la enseñanza segregada —o diferenciada, según sus defensores—. Sin embargo, instó a la Junta a que reflexione sobre este asunto, ya que la reforma educativa que está preparando el Ministerio de Educación blinda la financiación pública para esta opción minoritaria. Chamizo, quien dijo que la reforma puede estar lista en abril, afirmó que existen “contradicciones”



José Chamizo, defensor del pueblo andaluz. / GARCÍA CORDERO

## Mar Moreno invita a los centros a que se conviertan en mixtos

entre las sentencias del Supremo y la nueva norma que elabora el ministerio.

Esa reforma sustituirá a la vigente Ley Orgánica de Educa-

ción (LOE). Los magistrados del Supremo —que han dictado desde verano varias sentencias favorables a la retirada de los conciertos— basan su argumentación precisamente en la LOE, en el apartado en el que se prohíbe la discriminación por sexo en el proceso de escolarización.

La consejera de Educación, Mar Moreno, insistió ayer en su invitación “a todos los centros andaluces que imparten enseñanzas separadas para niños y niñas

a que empiecen a impartir enseñanza mixta”. Según dijo, su interés no es “rescindir los conciertos”. “Queremos una educación mixta para cumplir la sentencia del Supremo”, dijo la consejera.

Rafael Caamaño, responsable en Andalucía de la patronal CECE, criticó el “obsesivo empeño” de la consejería por retirar estos conciertos. En declaraciones a Europa Press, sostuvo que esta actitud responde a motivos exclusivamente “ideológicos”.